Supervisión contrato de vi

Regional Lider Cundin

Contrato CO1.PCCNTR.9470323 Union Ter

Regional: **Fecha:**

Centro: **Responsable ins**

Sede: **Firma Dir. Reg. /**

Inspeccion de los servicios

No.	ITems de verificacion Resolucion SENA No. 3-2026-000006	Cumple Si / No	Estado Bueno /Regular/Malo/ No aplica
1	Prestación del servicio con la totalidad de los puestos de vigilancia contratados.	SI	BUENO
2	Verificación de la entrega del material de intendencia cuando aplique (Tonfa, portatonfa, kit de invierno, linterna).	SI	PARCIAL

3	Verificación de carnetización provisional y/o definitiva de cada una de las personas que prestan el servicio de vigilancia.	NO	NO APLICA
4	Verificación del correcto funcionamiento de los medios tecnológicos contratados (cámaras, monitores, alarmas, controles de acceso y DVR funcionales).	SI	BUENO
4.1	Verificación mensual del espacio disponible de almacenamiento en DVR para grabación.	NO	NO APLICA
5	La verificación de que las cámaras de vigilancia se encuentran grabando por evento a fin de optimizar los espacios disponibles de los DVR.	NO	NO APLICA
6	Que el espacio destinado para la visualización de cámaras presenta acceso reducido y restringido para dar cumplimiento a la protección de datos de la comunidad en general.	NO	NO APLICA
7	Verificación de entrega efectiva de la dotación y elementos de protección personal acordes con la zona geográfica donde se presta el servicio y sitio de trabajo asignado.	NO	NO CUENTAN CON DOTACION COMPLETA

8	Validar los pagos por concepto de salarios y seguridad social al personal contratado por la empresa de vigilancia.	SI	NO APLICA
9	Verificar la existencia de espacios de trabajo que brinden garantías de seguridad y salud en el trabajo para las personas que presten el servicio.	SI	
10	Validar el cumplimiento de los protocolos de ingreso y salida establecidos por la entidad utilizando el detector de metales (Garret) para accesos peatonales.	SI	APLICA

11	Verificar la instalación de avisos a terceros frente a la grabación por medio de circuito cerrado de televisión enmarcados en la ley 1581 de 2012.	NO	REGULAR
12	Validar la entrega de las minutas, consignas y protocolos para la prestación de cada uno de los puestos de servicio contratados.	NO	REGULAR
13	Verificar el suministro de sellos por parte de la empresa de vigilancia para efectuar el sellamiento de espacios cuando se requieran.	NO	REGULAR
14	Validar que no existen sistemas de videovigilancia instaladas dentro de los ambientes de formación de las sedes de la entidad.	SI	APLICA

gilancia zona 5

ıamarca

ɯporal ALIANZA SENA TIL

1 de Junio de 2026

ꜱpeccion: LINA SAMARIS SILVA BELTRAN

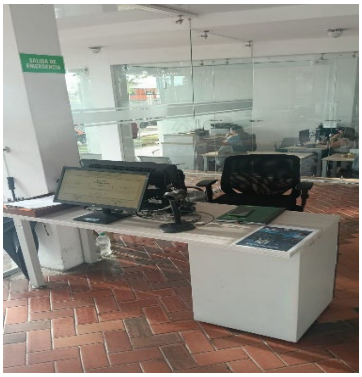
/ Sub Dir.: SILVA BELTRAN LINA SAMARIS

Firmado digitalmente por SILVA BELTRAN LINA SAMARIS
Fecha: 2026.06.04 08:57:29 -05'00'

ꜝ contratados

Evidencia Fotografica	Observaciones
 	NA
 	

NO APLICA	NO CUENTAN CON CARNET
 	
NO APLICA	QUIEN REALIZA LA VERIFICACION ES LA EMPRESA CONTRATADA, NO CONTAMOS CON ACCESO A LA INFORMACION DE CAPACIDAD DEL DVR Y ALMACENAMIENTO
NO APLICA	QUIEN REALIZA LA VERIFICACION ES LA EMPRESA CONTRATADA, NO CONTAMOS CON ACCESO A LA INFORMACION DE CAPACIDAD DEL DVR Y ALMACENAMIENTO PARA GRABACION
	SE ENCUENTRAN EN LOS PUESTOS DE VIGILANCIA LOS MONITORES DE CAMARAS
	DESDE EL INICIO DE OPERACIONES NO CUENTAN CON DOTACION

	NO SE HAN RECIBIDO NOVEDADES SOBRE AUSENCIA DE PAGOS
  	
	

	NO SE CUENTA CON AVISOS LEY 1581
	NO HAN ENTREGADO MINUTA DE CONSIGNAS UNICAMENTE LIBROS FOLIADOS
	NO HAN ENTREGADO SELLOS DE SEGURIDAD
	NO SE CUENTA CON AMBIENTES DE FORMACION CON CAMARAS INSTALADAS LA ANTERIOR EMPRESA LAS RETIRÓ Y SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA DE LA PORTERIA 1 DE LA SEDE QUEBRAJACHO SIN INSTALAR